

RESOLUCIÓN NÚMERO 633

(117 MAR 2015)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes, en el ramo de la Educación.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1116 del 27 de Mayo de 2015, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Que según el Parágrafo 1º.del Decreto en mención, Las asignaciones básicas señaladas en el presente artículo, incorporan los valores de la bonificación reconocida en el numeral 4 del artículo 2 del decreto 1566 de 2014.

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite así:

Titulo	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación básica mensual	
			Sin especialización	Con especialización
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	A	1.492.462	1.622.203
		B	1.950.087	2.072.609
		C	2.277.675	2.567.693
		D	2.721.820	3.038.693
			Maestría	Doctorado
		A	1.716.330	1.940.200
		B	2.242.600	2.535.114
		C	2.619.326	2.960.977
		D	3.130.092	3.538.365

El incremento corresponde a un mejoramiento del 15% sobre la asignación básica mensual para los educadores con Maestría y un 30% para quienes cuenten con título de postgrado en la modalidad de Doctorado.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma en cita, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial ya mencionado así:

No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2016PQR666	14/01/2016	NORA AMERICA ANGULO QUIÑONES	27.327.588	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
2	2016PQR3910	05/02/2016	AURA LUZ VILLARREAL CASTILLO	27.126.660	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
3	2016PQR6203	22/02/2016	IVIS FANERY RINCON ANGULO	27.125.448	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
4	2016PQR7120	01/03/2016	BIRMANIA RINCON CORTES	27.124.516	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
5	2016PQR7122	01/03/2016	EDUAR ANTONIO ANGULO CORTES	87.433.502	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
6	2016PQR7170	01/03/2016	DAYLIS MAUSELEN CORTES QUIÑONES	27.126.473	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



7	2016PQR7172	01/03/2016	YOHANA MARIELA PAJACHOY ROSERO	36.953.937	LICENCIADA EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 B	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD – UNIVERSIDAD DE NARIÑO
8	2016PQR7209	01/03/2016	OMAR FERNANDO MEJIA BURBANO	13.069.472	LICENCIADO EN ARTES VISUALES	2 A	ESPECIALISTA EN EDUCACION E INTERVENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA– FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
1	2016PQR8148	07/03/2016	SANTO BENIGNO ANGULO ANGULO	87.434.202	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
10	2016PQR8149	07/03/2016	RODRIGO CASTILLO PRECIADO	4.832.844	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
11	2016PQR9272	15/03/2016	MARIELA BOLAÑOS MARTINEZ	27.279.467	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	2 D	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
12	2016PQR9273	15/03/2016	PATRICIA CIFUENTES DELGADO	27.297.221	INGENIERA DE SISTEMAS	2 A	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
13	2016PQR9544	17/03/2016	SANDRA JANNETH NARVAEZ GUERRERO	27.093.542	LICENCIADA EN INFORMATICA	2 B	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Que en aplicación de los Decretos 1116 del 27 de Mayo de 2015, el titulo acreditado **será reconocido por una sola vez por la autoridad nominadora**, mediante acto administrativo motivado y surtirá efectos fiscales a partir de las fechas que fueron radicadas las solicitudes

Que una vez revisados los documentos anexos a las diferentes peticiones radicadas por los peticionarios y de verificar los requisitos establecidos en el Decreto 1116 del 27 de Mayo de 2015, para tal efecto se anexa resultado de consulta del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional, donde se establece el área del

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





conocimiento y el núcleo básico del conocimiento NBC de cada uno de los títulos de especialización y Maestría presentados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto 1116 del 27 de Mayo de 2015 así:

No.	PQR	FECHA DE PQR	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO	GRADO DE ESCALAFON ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACION Ó MAESTRÍA
1	2016PQR666	14/01/2016	NORA AMERICA ANGULO QUIÑONES	27.327.588	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
2	2016PQR3910	05/02/2016	AURA LUZ VILLARREAL CASTILLO	27.126.660	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
3	2016PQR6203	22/02/2016	IVIS FANERY RINCON ANGULO	27.125.448	LICENCIADA EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
4	2016PQR7120	01/03/2016	BIRMANIA RINCON CORTES	27.124.516	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
5	2016PQR7122	01/03/2016	EDUAR ANTONIO ANGULO CORTES	87.433.502	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
6	2016PQR7170	01/03/2016	DAYLIS MAUSELEN CORTES QUIÑONES	27.126.473	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	2 A	ESPECIALISTA EN LUDICA EDUCATIVA – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



Secretaría de Educación Departamental
- RECURSOS HUMANOS -

7	2016PQR7172	01/03/2016	YOHANA MARIELA PAJACHOY ROSERO	36.953.937	LICENCIADA EN FILOSOFIA Y LETRAS	2 B	ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD – UNIVERSIDAD DE NARIÑO
8	2016PQR7209	01/03/2016	OMAR FERNANDO MEJIA BURBANO	13.069.472	LICENCIADO EN ARTES VISUALES	2 A	ESPECIALISTA EN EDUCACION E INTERVENCION PARA LA PRIMERA INFANCIA– FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
1	2016PQR8148	07/03/2016	SANTO BENIGNO ANGULO ANGULO	87.434.202	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
10	2016PQR8149	07/03/2016	RODRIGO CASTILLO PRECIADO	4.832.844	LICENCIADO EN ETNOEDUCACION	2 A	ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA Y PLANES DE DESARROLLO – FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
11	2016PQR9272	15/03/2016	MARIELA BOLAÑOS MARTINEZ	27.279.467	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	2 D	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
12	2016PQR9273	15/03/2016	PATRICIA CIFUENTES DELGADO	27.297.221	INGENIERA DE SISTEMAS	2 A	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER
13	2016PQR9544	17/03/2016	SANDRA JANNETH NARVAEZ GUERRERO	27.093.542	LICENCIADA EN INFORMATICA	2 B	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA – UNIVERSIDAD DE SANTANDER

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)





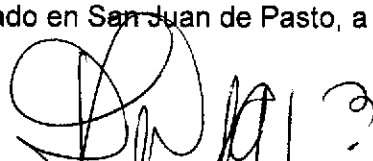
ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

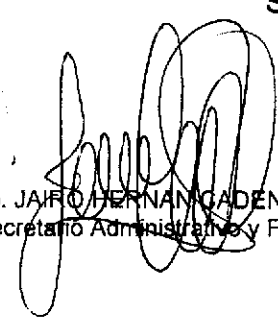
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los

17 MAR 2016


DORIS MEJIA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental


Vo.Bo. JAIRO HERNAN GADENA ORTEGA
Subsecretario Administrativo y Financiero


Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario de Recursos Humanos

EX-1000: P-7


Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)

